

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1975.-

In atención a lo dispuesto con fecha 12 de noviembre del corriente año -Conf. fs. 2- y a lo manifestado a fs. 4,

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 el local Nº 21 del 7mo. Piso del Palacio de Justicia.-

2º) Asignar al Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 el local Nº 54 del 7mo. Piso del Palacio de Justicia.-

Regístrase, téngase saber a la Cámara Nacional en lo Comercial, a la Intendencia del Palacio y a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. Cumplido, archívese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERGANTZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION